

Sumario

Abreviaturas empleadas
Explicación del autor

Capítulo X. Capacidad

1. Planteamiento.
 2. Distinción entre capacidad jurídica y de obrar.
 3. Fundamentos de la incapacidad de obrar.
 - 3.1. Ideas preliminares.
 - 3.2. En el caso de los menores de edad, la abstracta falta de madurez.
 - 3.3. Las desventajas en la condición de los sordomudos incapaces.
 - 3.4. La presencia de alteraciones imposibilitantes del autogobierno en el caso de los discapacitados intelectuales.
 4. Cambios en la condición jurídica de los discapacitados intelectuales.
 5. Transformaciones producidas en la situación jurídica de los menores de edad.
 6. Clasificación de los sujetos atendiendo a su capacidad.
 - 6.1. Capaces plenos o absolutos.
 - 6.2. Capaces limitados.
 - 6.3. Incapaces relativos.
 - 6.4. Incapaces absolutos.
 7. Representación legal.
 - 7.1. Planteamiento.
 - 7.2. Caracteres de la representación legal.
 - 7.3. Diferencias entre representación legal y voluntaria.
 - 7.4. Delimitación del poder representativo de los representantes legales.
 - 7.5. Corolarios.
 8. Actos en que la representación legal se halla limitada por la exigencia de autorización judicial.
 9. Actos prohibidos a los representantes legales.
 10. La asistencia.
 11. Las derivaciones de la actuación personal de los incapaces.
 - 11.1. Nociones preliminares.
 - 11.2. Diferente estatuto para cada clase de nulidad.
 - 11.3. Las consecuencias de la intervención de los incapaces en los negocios jurídicos.
-

- 11.4. Actos realizados sin autorización judicial.
- 12. Las funciones representativas y asistenciales de los curadores especiales.
 - 12.1. Nociones previas.
 - 12.2. Supuestos en que procede el nombramiento de curador especial.

Capítulo XI. Patria potestad

- 1. Transformaciones sociales y relaciones paterno-filiales.
 - 2. La plurivocidad actual del concepto de «familia».
 - 3. Intervención del Estado en la familia y en la protección de los menores de edad.
 - 4. La intervención judicial.
 - 5. Justificación de la patria potestad.
 - 6. Concepto.
 - 7. Intereses en juego.
 - 8. Evolución histórica.
 - 8.1. Desde el Derecho romano hasta el Código napoleónico.
 - 8.2. La evolución en el ordenamiento uruguayo.
 - 9. La titularidad de la patria potestad.
 - 10. El ejercicio compartido de la patria potestad.
 - 11. La patria potestad y los concebidos.
 - 12. Marco normativo referente a la patria potestad.
 - 13. Caracteres.
 - 14. El interés de los hijos como parámetro fundamental para determinar los derechos y obligaciones en las relaciones paterno-filiales.
 - 14.1. Planteamiento.
 - 14.2. Marco normativo del «interés del menor».
 - 14.3. El principio del «interés del menor» en la familia.
 - 14.4. La indeterminación conceptual del principio.
 - 14.5. Los riesgos de la indeterminación del principio.
 - 14.6. La aplicación del principio al caso concreto que involucra a los menores de edad.
 - 15. La capacidad progresiva de los menores de edad y la expresión de su voluntad en las cuestiones que les conciernen.
 - 15.1. Planteamiento.
 - 15.2. La recepción legislativa del derecho del menor a ser oído.
 - 15.2.1. Consideraciones iniciales.
 - 15.2.2. La Convención Universal de los Derechos del Niño.
 - 15.2.3. Ordenamiento uruguayo.
 - 16. Obligaciones emergentes de las relaciones paterno-filiales en el ámbito personal.
-

-
17. Obligaciones de los padres.
 - 17.1. Convivencia o tenencia de los hijos.
 - 17.1.1. El derecho-deber de convivencia.
 - 17.1.2. Las autorizaciones para viajar y la radicación en el extranjero de los hijos.
 - 17.2. El deber de los padres de educar a sus hijos.
 - 17.2.1. Bases legislativas.
 - 17.2.2. La patria potestad, la tenencia, las visitas y la incidencia de las cuestiones religiosas en la educación de los hijos.
 - 17.3. La protección de la salud de los hijos.
 - 17.3.1. Planteamiento.
 - 17.3.2. La voluntad de las adolescentes en la interrupción voluntaria del embarazo.
 - 17.4. La obligación alimentaria.
 - 17.4.1. Fundamento.
 - 17.4.2. Ubicación normativa.
 - 17.4.3. Alcance e implementación de la relación alimentaria.
 - 17.4.4. Sujetos activos y pasivos de la relación alimentaria.
 - 17.4.5. Las necesidades alimentarias de los hijos se reconocen *in re ipsa*.
 - 17.4.6. Los alimentos cuando se produce la ruptura de la convivencia.
 - 17.4.7. Alimentos solicitados por hijos mayores.
 - 17.4.8. Obligación subsidiaria de los abuelos y demás ascendientes.
 - 17.4.9. Los alimentos en la familia ensamblada.
 - 17.4.10. Los alimentos entre hermanos.
 - 17.5. Respeto de la intimidad de los hijos.
 18. Obligaciones de los hijos.
 - 18.1. Honra y respeto.
 - 18.2. Obediencia.
 - 18.3. La obligación alimentaria de los hijos.
 - 18.4. Prestación de servicios.
 19. El ámbito patrimonial de la patria potestad.
 20. Extinción y discontinuidades en el ejercicio de la patria potestad.
 - 20.1. Planteamiento.
 - 20.2. Extinción de la patria potestad.
 - 20.3. Pérdida de la patria potestad.
 - 20.3.1. Planteamiento.
 - 20.3.2. Importancia del fundamento que se atribuya a la pérdida de la patria potestad.
 - 20.3.3. Pérdida de la patria potestad de pleno derecho.
 - 20.3.4. Pérdida de la patria potestad a petición de parte.
 - 20.3.5. Efectos de la pérdida de la patria potestad.
 - 20.4. Limitación.
 - 20.5. Suspensión.
 - 20.5.1. Demencia.
-

- 20.5.2. Larga ausencia.
- 20.6. Actos celebrados por quienes perdieron la patria potestad, se les limitó o suspendió en su ejercicio.
- 20.7. Rehabilitación de la patria potestad.
- 21. La responsabilidad civil de los padres por los daños causados por sus hijos. Por el Dr. Martín Aparicio HOWARD ZULUAGA.
 - 21.1. Presentación.
 - 21.2. Panorama de Derecho comparado.
 - 21.3. Evolución de la doctrina uruguaya.
 - 21.4. Posición de la jurisprudencia uruguaya.
 - 21.5. Últimas tendencias en Derecho comparado sobre la responsabilidad de los padres.
 - 21.6. Presupuestos de la responsabilidad civil de los padres.
 - 21.7. Distribución de la responsabilidad.
 - 21.8. Exoneración de responsabilidad.
 - 21.9. Conclusiones.

Capítulo XII. Tutela

- 1. Introducción.
- 2. Concepto.
- 3. Caracteres.
- 4. Especies de tutela.
 - 4.1. Tutela testamentaria.
 - 4.2. Tutela legítima.
 - 4.3. Tutela dativa.
 - 4.4. Tutela en caso de pérdida de la patria potestad y tutela legal.
- 5. Incapacidades para ser tutor y causales de excusa.
 - 5.1. Las incapacidades.
 - 5.2. Las causas de excusa.
- 6. Diligencias previas al ejercicio del cargo.
- 7. Fianza y juramento.
- 8. Discernimiento del cargo.
- 9. La obligación de inventariar.
- 10. Derechos y obligaciones que resultan de la tutela.
 - 10.1. Ámbito personal.
 - 10.2. Ámbito patrimonial.
- 11. Remuneración del tutor.
- 12. Remoción del tutor.
- 13. Extinción de la tutela.
- 14. Rendición de cuentas.

Capítulo XIII. Curatela

1. Introducción.
 2. Concepto de demencia en la legislación uruguaya.
 3. Interdictos y no interdictos.
 4. Características de la enfermedad mental para la procedencia de la interdicción.
 5. Perspectivas en la condición jurídica del discapacitado intelectual.
 6. La evolución en el Derecho uruguayo.
 7. Sujetos a quienes procede incapacitar.
 8. Notas básicas sobre el procedimiento de incapacidad.
 9. La competencia y la legitimación activa.
 10. Requisitos de la denuncia.
 11. Prueba de la incapacidad.
 - 11.1. Informes periciales.
 - 11.2. Examen personal.
 12. Facultades del tribunal durante la tramitación del procedimiento.
 13. Protección personal del denunciado.
 14. Protección patrimonial del denunciado.
 15. Nombramiento de curador interino.
 16. Régimen de asistencia y de administración provisoria de bienes.
 17. La sentencia definitiva en el procedimiento de incapacidad.
 18. Posibles contenidos de la sentencia.
 19. Publicidad de la sentencia.
 20. Gastos del procedimiento.
 21. Incidencia de las discapacidades intelectuales en los diversos ámbitos jurídicos.
 22. Las discapacidades intelectuales en el terreno de los negocios jurídicos inter vivos. Estudio de los arts. 438 y 439 del C.C.U.
 23. Examen de las diferentes hipótesis.
 24. La incidencia en los negocios jurídicos mortis causa.
 25. Derivaciones en otros ámbitos de la materia sucesoria.
 26. Incidencia de las discapacidades intelectuales en las relaciones familiares.
 27. Conflictos entre las discapacidades intelectuales y los derechos de la personalidad.
 28. La denominada incapacidad delictual y cuasidelictual.
 29. El diferente fundamento de las figuras de la interdicción y la inhabilitación.
-

30. Consecuencias de la actuación del inhabilitado.
31. Los sujetos sometidos a inhabilitación. Derecho comparado.
32. La indefinición del Derecho uruguayo.
33. Diferente estatuto jurídico para ambas clases de interdicción.
34. Análisis del sistema impuesto por el Código General del Proceso y la incidencia de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.
35. Clases de curaduría.
36. Cometidos del curador.
37. Aplicación supletoria de las disposiciones de tutela.
38. Caracteres del cargo de curador.
39. Especies de curatela general.
40. La designación de curador por el propio sujeto, cuando aún no padece alteraciones mentales.
41. La responsabilidad del curador.
42. Nulidad absoluta derivada de la actuación del demente.
43. La situación del inhabilitado.
44. Las posibles modificaciones en el régimen instaurado.
45. Los presupuestos de la rehabilitación.
46. La legitimación para solicitar la rehabilitación.
47. El procedimiento de rehabilitación.